

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 90
TELEFONO 94 APARTADO 27

DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

EL AGUA NUESTRA DE CADA DIA DE COMO VEMOS EL PROBLEMA

II
POR ESTEBAN MUÑOZ

Que Segovia, si quiere seguir el ritmo de los tiempos, ponerse a tono con todas las ciudades, ha de abordar valientemente el llamado problema de escasez de agua en el verano, es a go que no puede ocultarse a nadie que enfoque el caso desde un punto de vista de conveniencia general. Que no se sitúe en plan de casero que no quiere desprenderse de unas pesetas, ni de inquilino que anhela que el agua se lo den a chorro y regalada.

Queramos o no, hemos de atenernos a la realidad concreta del caso y esta no es otra que si así como durante ocho meses hemos perdido con la actual tubería un caudal de agua magnífico, durante el verano hemos salido ventajosos, ya que se han impedido los efectos de la evaporación y han desaparecido las fugas y sangrias que antes limitaban de un modo extraordinario el caudal que paría del Aceveda. De no poseer en estos momentos la tubería conductora, la ciudad del Acueducto pasaría—debido a la enorme sequía que se deja sentir—los momentos más angustiosos de escasez de agua que haya conocido durante el transcurso de muchos años, y aun quizás las tificas hubieran ocasionado algunas víctimas. Fijémonos en el caso de Madrid, donde se ha limitado el consumo de un modo extraordinario.

Y como a pesar de cuanto se diga, en el verano no podemos captar más agua, porque no la hay y como el caudal de que disponemos aún en estos momentos de gran sequía es suficiente para que los segovianos confiaran con un servicio permanente, dicho se está que el problema es de distribución, de supresión del régimen de caño libre.

El caño libre en el verano, he ahí el mal; y si no le cortamos de raíz, a medida que la población aumenta, el mal se agravará, esto es lógico.

Que el contador es un chisme antipático, no hay quien lo discuta, pero es el remedio a que las circunstancias nos obligan y que hemos de aceptar si de veras queremos disponer de agua a cualquier hora y en todos los pisos, que las calles y jardines se rieguen, que Segovia sea una ciudad limpia, una ciudad veraniega.

Un vecindario que derrocha en cinco horas 3.500 metros cúbicos—a razón de 200 litros por habitante y día—no puede lamentarse de que no hay agua. Agua hay la suficiente para todos. Lo que pasa es que mientras muchos por capricho tienen sus grifos abiertos durante todo el tiempo en que se presta el servicio, otros, y muy principalmente los vecinos de los pisos altos, han de suplicar a los de los bajos que los cierren, siquiera mientras llenan sus vasijas. Esto, uigase cuanto se quiera, no dice nada en favor del buen nombre de nuestra ciudad.

Que la implantación del contador en sus comienzos ha de dar lugar a algunos altercados entre propietarios y vecinos y aun entre unos vecinos y otros no nos es de extrañar, pero bien pronto esto pasará y el inquietante problema habrá dejado de serlo.

Lo que no debe decirse al vecindario, para proporcionarles en un sentido de violencia contra el contador y contra los que le propugnan

—es que «esta capital que por su situación, alcantarillado y aguas es sana, quizá se vea atacada por enfermedades tíficas», que se encomiende a San Roque, que «en cocinas y tabernas se fregarán los vasos con agua infecta, y el pedir agua será un lujo», que «el noble lo resolverá yá vándose y lavando a sus hijos con cuatro gotas y sus ropas en un cubo de agua sucia», que si las casas de contadores dan un tanto por ciento... (Esto del tanto por ciento, fué como se sabe, la piedra angular en que se basó toda oposición al proyecto de don Feliciano Burgos.)

La campaña, pues, en contra del contador es dura. La parte de vecindario que desconoce lo que es un metro cúbico y que cree—a juzgar por lo que se le dice—que el contador es presagio de los más fieros males, se dispone a combatirle sañudamente. Allí él y los que así le inducen, pero bueno será que se sepa que un metro cúbico son mil litros—unos setenta cántaros de tipo corriente—y que estos mil litros no le costarían más que veinte céntimos, para usos domésticos. Que con diez metros cúbicos por familia y mes—tipo mínimo de consumo que tendremos en el Ayuntamiento—que costarían muy probablemente *dos pesetas*, tendría cualquier familia para llenar cumplidamente todas sus necesidades, *incluso el lavado de ropa*. Y serían muchas las que, aun sin escatimar el agua, no llegarán a consumirlas!

Vea el señor Lercar, como ha exagerado un poco al fundamentar su oposición al contador, con qué facilidad se daría al traste con todos sus temores respecto a la higiene.

Que la mayoría de los propietarios de casas se opongan al establecimiento del contador, tiene alguna explicación. Hay muchos que, pagando por medio cuartillo de agua, surten de ella a varios vecinos, mientras otros, por uno sólo o dos, han de pagar igual. ¿Pero es esto justo? Por otra parte no nos extraña que se resistan a hacer un desembolso, para contadores e instalación, de doscientas, quinientas o más pesetas—según los casos—, pero, a poco que mediten sobre la conveniencia de hacerlo, su oposición será más débil.

Además, si de veras amamos a Segovia y por ello anhelamos su progreso, ¿es mucho pedir a los que pueden su cooperación mediante unas pesetas para resolver un problema tan importante, y del que en gran parte depende la satisfacción del vecindario, la higiene, la elevación y notable mejora de la ciudad?

Desengañémonos. El problema, por mucho que ello nos duela, es de distribución. El contador no es un manantial de agua, ni un multiplicador del caudal del Aceveda, pero impide el derroche de muchos metros cúbicos. Con él los grifos podrán funcionar permanentemente aún en el verano, se acabarán los lamentos de los que no tienen agua mientras otros la dilapidan, el servicio público de limpieza será bueno, Segovia—a la que amamos tanto como el que más—será pronto muy otra de lo que es ahora.

Sin contador, el problema—repetimos—aumentará en gravedad a medida que el vecindario sea más numeroso, circunstancia que todos deseamos vivamente.

Comentando lo que pasa

A pie forzado

En Sofía, un viejo de 65 años encuentra un procedimiento para rejuvenecer.

(TELEGRAMA DE AGENCIA)

Señoras y caballeros: heme aquí a la puerta de la barraca para exponerles el sensacional noticia de este viejo profesor de gimnasia de Sofía. Púsen a conocerlo. Sólo cuesta... seguir leyendo.

Iván Topkof padecía arteriosclerosis cervical, tenía el cabello completamente blanco y sus energías físicas se hallaban en sumo grado de consunción. Mas he aquí que, a costa de pacienzados y laboriosos esfuerzos, el profesor Iván ha encontrado por fin la fórmula que le restituye su vigor perdido. Y en sólo ocho meses se le ha curado radicalmente la arteriosclerosis, el pelo se le ha vuelto negro otra vez y el maestro de gimnasia se encuentra en disposición de hacer una exhibición muscular capaz de emular a los más formidos.

Verdaderamente el tono de esta glosa no desmerece de la más acreditada prosa anunciadora. Pero yo juro al lector que no me mueve ningún fin mercantil. Ni siquiera puedo hacer la propaganda del invento del profesor Iván, entre otras poderosas razones, porque desconozco en qué consiste el invento. Ustedes se harán cargo de que en un conciso telegrama de agencia no es dable revelar ciertas cosas...

Pero si alguno de los lectores o lectoras sintiera la natural curiosidad de saber el contenido de esa fórmula maravillosa, yo tengo la presunción de que, sin necesidad de escribir al rejuvenecido Topkof, algún dato pueden adquirir, y bien cerca.

¿Cómo? Muy sencillo. No tienen sino darse una vuelta por nuestro flamante Congreso. Allí, en aqueños escanos, encontrarán, no uno, sino muchos Iván Topkof que, a los 65 años y más, han descubierto también el elixir de la vida que, entre otras cosas, como los buenos fines, tiene la virtud de «volver al caballo su color primitivo».

Lo que en ningún sitio encontrarán, ni en Sofía ni en el Congreso, es la forma de evitar que ese pelo sirva para que se lo tomen—en el más figurado y regocijante sentido de la palabra—los que no son jóvenes, sino jóvenes de veras, los que no se han curado arteriosclerosis—fisiológica o política—porque afortunadamente no la han padecido nunca.

Diríjase aquel curioso a los valentísimos disfrazados del Congreso, a esos que tienen todos algo de Cid Campeador, porque, como él, justan en batallas aún después de muertos. Con la pequeña diferencia de que el Cid las ganaba y ellos las van a perder—y a pagar—todas juntas.

HERCULANO

Quejas y lamentos

Una frase célebre

El Mayor Giesten de Alakoma (Estados Unidos) fué quien pronunció la frase, hecha ya célebre: «Dadme el número de sus escobas y os diré la importancia de una ciudad».

El Mayor Giesten tenía razón. En la ramerancia hirsuta de un escobón reside la contianza de un pueblo.

Una ciudad bien barrida—y previamente regada, claro—es espejo de higiene y limpieza donde se miran las virtudes vecinales.

La calle—debe ser—la prologación de cada hogar. Recreo para los habitantes y admiración de los transeúntes...

En fin, para qué insistir. Todos estamos convencidos de ello.

Lo que ya no nos convence es el sistema usual de la limpieza urbana, que, no por inactividad del persona sino tal vez por extensión de la ciudad y distribución del plan de trabajo, dejan sin aseofrecer los gases de las riadas extremas, que tienen el mismo derecho a la visita de los empleados urbanos de la limpieza, que al resto de la población.

Hoy han sido unos vecinos del barrio del Salvador los que nos han venido a dictar estas líneas. Por lo visto la calle llamada «Corral del señor Cura» (la llaman «del Cura» pero por ellos el «señor» para que no se enfade nuestro estimado amigo D. R. Núñez), pues hace tiempo que no recibe la visita de las escobas.

Y como el número de éstas, da la importancia de una ciudad, nosotros queremos que Segovia sea muy importante.

Y no queremos concluir sin descargar nuestra conciencia. No existen ni el mayor Giesten, ni existe Alakoma, ni nadie ha pro-

nunciado esa frase de las escobas, no siendo nosotros.

Peró bueno, ¡¡que barran!!

Facilidades a los alumnos del bachillerato

En la «Gaceta» se publica una circular de la subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública, dirigida a los directores de los Institutos, participandoles que, para dar facilidades a los alumnos del bachillerato, que, por haberse matriculado por grupos, tienen aprobadas asignaturas de distintos cursos sin poder completar ninguno, se ha dispuesto que los alumnos oficiales y colegiados que se hallen en las circunstancias indicadas, puedan examinarse en la próxima convocatoria de Septiembre, como alumnos libres de todas aquellas asignaturas que les falten para completar curso, siempre que se guarde la debida prelación.

Notas de La Granja

La crisis obrera.—Valsaín y La Pradera quieren ser independientes

Visita al gobernador

Agotado el crédito que el Ayuntamiento votó hace poco tiempo para remediar de momento la crisis de trabajo en esta localidad, surge nuevamente el problema del paro, habiendo en la actualidad un centenar de jornaleros sin ocupación.

Una comisión de la Sociedad obrera local, acompañada del alcalde, ha visitado al gobernador civil para exponerle la situación angustiosa en que quedan esas familias y la necesidad apremiante de procurar remedio que solución de una manera más definitiva este importante asunto.

La comisión presentó un razonado escrito en el que se concretan soluciones que podrían resolver momentáneamente la crisis y una propuesta de medicos para definitivamente resolver a por parte del Gobierno, a quien el gobernador prometió transmitir con urgencia estas peticiones.

Una vez más hemos de insistir en la necesidad imperiosa de que los poderes públicos atiendan tan justas y rezacas peticiones de

los obreros, si se quiere evitar que el hambre sea el dueño de esta población que, por las riquezas que asesora, debiera ser una de las más favorecidas por el Gobierno.

Sesión del Ayuntamiento

Celebró sesión el Ayuntamiento en la que se dieron a conocer, entre otros asuntos, las cuentas de las últimas obras efectuadas en diferentes calles de la población y que ascienden a más de 8.000 pesetas.

También se dió cuenta de un escrito de los anejos de Valsaín y Pradera, que suscribe una comisión de vecinos, en nombre de todos, dando a conocer la petición que elevan al Gobierno sobre constitución de Ayuntamiento independiente en aquella importante barriada; y la Corporación, teniendo en cuenta la trascendencia que este asunto encierra, acordó que fuese estudiado con detenimiento por todos los señores concejales, llevando al Ayuntamiento individualmente la opinión que cada uno sustente sobre este particular.

Otras noticias

Parece ser que este año no se celebrará en los días de San Luis festejo alguno, teniendo en cuenta las circunstancias que atraviesa la población con motivo de la crisis de trabajo. Únicamente se celebrarán los juegos de agua, espectáculo que comenzará a las cinco de la tarde.

No obstante lo cual, tenemos noticias de que el Ayuntamiento organizará una tómbola para el día 25, cuyos productos se destinarán a proporcionar trabajo a los obreros parados.

También se está llevando a cabo una gestión encaminada a aumentar la cantidad que por aquel concepto se recaude con idéntico fin. Si el resultado de dicha gestión tuviese resolución favorable, se daría a conocer oportunamente.

C.

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON
A L A S K O
Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MAURIO
Representante en Segovia y su provincia:
FEDERICO BARRAÑO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA



Programa de las obras que ejecutará hoy, de siete a nueve de la noche en la plaza de San Millán, la Banda de la Academia de Artillería:

- 1.º Domingo Ortega, pasodoble.—Ledesma y Orpesa.
- 2.º Peñé y Mele, habanera.—Guerrero.
- 3.º Basilisa, vals.—J. Domingo.
- 4.º El país de los tontos, fox-trot.—Guerrero.
- 5.º ¡Me caso en la mar!, fado.—Penella.
- 6.º Baldomera, pasodoble.—J. Domingo.

Los herederos de Primo de Rivera tendrán que pagar a la Hacienda mas de un millón de pesetas por derechos reales

Como es sabido, apenas la dictadura del general Primo de Rivera fue sustituida por la del general Berenguer, se presentó una denuncia en la Delegación de Hacienda de Madrid contra los herederos del primer dictador por no haber cumplido los preceptos forzados del pago de los derechos reales en la famosa suscripción nacional que se hizo a favor de Primo de Rivera.

El gobierno Berenguer no activo nada la solución de la denuncia, y el del almirante Aznar también la dejó dormir, infringiendo en favor de los privilegiados las leyes tributarias.

La República ha dado cima al expediente incoado, y por el se condena a los herederos del general al pago de los referidos derechos, que suman mas de un millón de pesetas.

Plazas para auxiliares de oficinas en el Ayuntamiento de Segovia

Las oposiciones se celebrarán el 3 de Noviembre

No se exige título Edad: 16 años

Preparación por Marquerie, secretario por oposición, y Rivas, oficial del Ayuntamiento

INFORMES: DAOIZ, 21

Las clases particulares desde las seis de la tarde en la antigua Academia Ugarte, Juan Bravo, 60.



BERLIN.—Se ofrecen 600.000 marcos, a quienes descubran los autores del atentado contra el ferrocarril Francfort-Berlin.

—El déficit del presupuesto de la Federación de ciudades alemanas, es de 800 millones.

—Ha sido recuperado un valioso Van-Dyk robado en Bélgica durante la guerra.

PARIS.—Ha muerto la bailarina española María del Albaicín.

LONDRES.—Créese llegarán a un acuerdo los jefes de los tres partidos políticos para formar un Gobierno de coalición.

BUCAREST.—El Banco nacional, ha acordado organizar un Sindicato de los principales Bancos rumanos, para mejorar la situación bancaria.

BOMBAY.—El acuerdo de no participar en la Conferencia de Londres, ha sido acogido por la muchedumbre al grito de «viva la revolución».

TERRAISMAHIL-RHA.—Los musulmanes incendian más de 400 casas de los indostánicos.

La HABANA.—El presidente señor Machado ha salido para Pinar del Río con objeto de reprimir personalmente el movimiento revolucionario.

—En las cercanías de Cienfuegos se libra un encarnizado combate entre fuerzas sublevadas y los gubernamentales.

WASHINGTON.—Las noticias que se reciben de Cuba son en extremos favorables a los revolucionarios.

—Probablemente los Estados Unidos intervendrán en el conflicto cubano.

BUENOS AIRES.—El general Baldasore acusado de irregularidades administrativas, ha sido absuelto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La colonia Escolar Internacional de La Granja

El grupo hispanoalemán que constituye actualmente dicha colonia internacional—pues el próximo año se ampliará con grupos hispano franceses e hispanoingleses—se halla actualmente en Madrid, invitados por aquél Ayuntamiento para que los escolares alemanes puedan visitar la más interesante de la capital como despedida de su actuación.

La colonia ha visitado San Sebastián, Segovia y Avila, lugares en que han sido declarados huéspedes de los respectivos Ayuntamientos: Toledo, El Escorial, Castillos de Pedraza, Sepúlveda y Turégano, realizando excursiones a Peñalara, Fuenfría, Siete Picos, Atalaya, puerto del Reventón, y estableciendo campamentos en la Sierra con material adecuado.

En Madrid se han alojado en la Residencia-Fundación del Amo, y visitarán los principales monumentos de importancia histórica y artística, asistirán a un té en el Ministerio de Instrucción pública y serán recibidos por el Ayuntamiento.

Por lo que sintetizamos en lo anterior se comprende el positivo éxito de tal labor cultural de intercambio, tan bien apoyada por el Ministerio de Instrucción pública a través de la Junta para Ampliación de Estudios.

La convivencia entre los escolares de Alemania y de España ha creado lazos culturales que difícilmente se borrarán, y sobre todo los simpáticos alemanes, alumnos y profesores, no cesan de ponderar y agradecer los homenajes y atenciones que en nuestra patria han encontrado.

La muerte de «Gitanillo de Triana»

Ha causado gran sentimiento la muerte del torero sevillano «Gitanillo de Triana», que durante su dolencia ha pasado horribles sufrimientos.

He aquí los datos biográficos del joven torero:

Francisco Vega de los Reyes, «Gitanillo de Triana», nació en Sevilla el 11 de Diciembre de 1904.

Desde muchacho se despertó en él la afición a los toros, y por capeas, encerronas y tentaderos, comenzó a entusiasmar a compañeros y taurinos con un arte verdaderamente genial, sobre todo con el capote.

Pronto esta popularidad de aficionados le abrió las puertas de las plazas de la provincia de Sevilla y más tarde, en el mes de Junio de 1925, debutó en Sevilla, no acompañándole la suerte. Volvió otra vez a capeas y plazas de segundo orden y de nuevo volvió a la plaza de la Maestranza en el mes de Junio de 1926, obteniendo tan ruidoso triunfo que comenzó a torear por toda España, y el 30 de Julio del mismo año debutó en la plaza de toros de Madrid, lidiando novillos de Villamarta. Se reveló como un torero excepcional, maravilloso con el capote y muletero formidable, y ya sus triunfos se contaron por actuaciones.

En la corrida de feria del Puerto de Santa María, el 28 de Agosto de 1927, tomó la alternativa de manos de Rafael el Gallo, lidiando reses de la viuda de Concha y Sierra y el 6 de Octubre de aquel mismo año la confirmó en Madrid, también de manos del Gallo y oficiando de testigo Juan Belmonte. En este festejo se lidiaron reses de don Julián Fernández (antes de don Vicente Martínez).

Desde aquella fecha su arte y su estilismo fué obligatorio en todas las fiestas taurinas de España, y su nombre ha venido figurando en todas las ferias más importantes de la Península.

Varias veces estuvo en gravísimo peligro Gitanillo de Triana. Convaleciente de un tremendo porrazo que le dió un toro en Madrid, sufrió un gravísimo accidente de automóvil, y la temporada pasada fueron varios los percances graves que le ocurrieron en el ejercicio de su arriesgada profesión.

LA HUELGA TELEFÓNICA Estado del conflicto en toda España

Las reclamaciones de los obreros y la Compañía Telefónica

Madrid, 15.—Hasta el día 22 del actual no contestará la Compañía Telefónica a la petición hecha de los obreros del Sindicato Nacional de Telefonos reclamando formar parte de la Comisión deliberante.

La Compañía ha citado esa fecha por tener necesidad de consultar al Consejo de Administración, que no podrá reunirse antes.

Varios petardos. La Policía se incautó de dos bombas

Madrid, 15.—Al recibir a los periodistas el director de Seguridad les comunicó que durante la noche última se había intensificado la campaña de alarmismo y sabotaje realizada con la huelga de la Telefónica. En la calle de Orense, y en la de la Goya explotaron varios petardos originando daños de bastante consideración.

En el paseo del Cisne, en el hueco de un árbol fueron halladas dos bombas que no llegaron a hacer explosión.

Posteriormente una pareja de la Guardia civil de Caballería detuvo en la ronda de Toledo, frente al número 18, y en el momento en que se disponían a colocar dos petardos, a dos individuos, que fueron cacheados, ocupándose seis pistolas con los cargadores completos. Los detenidos son Nicasio Alvarez de Sotomayor, secretario de la Federación Local de Sindicatos, y Juana Sama Fernández.

Los sindicalistas disgustados

Barcelona.—Se ha recibido un telegrama de la Comisión de huelguistas de Telefonos que marchó a Madrid, en el que se afirma que el Gobierno apoya a la Compañía. Se añade que ésta se muestra irreductible con los Sindicatos y que el Comité de huelga ha roto las relaciones con la Compañía, en vista de que se pretende excluir a los sindicalistas de toda solución de arbitraje.

En las oficinas de la Telefónica han facilitado una nota condenando un acto de violencia cometido a las cinco y media de anteaer en las proximidades de Molina del Rey y que tuvo comunicada esta ciudad durante cinco horas con Madrid y el resto de España.

En Málaga se vuela un poste telefónico con una bomba

Málaga.—En la calle de Cuarteles, inmediata al puente de Tetuán, ha hecho explosión una bomba, al parecer de dinamita, colocada en un poste telefónico.

La explosión, que se ha oído en todos los puntos de la capital, causó viva alarma. La trepidación rompió numerosos cristales de las casas inmediatas.

Se habla de crear un partido catalán dirigido por Lerroux

Barcelona.—Un periódico dice que en un aristocrático hotel de Barcelona celebraron una reunión significados políticos, tratando de la constitución de un grupo republicano que, acatando la dirección del señor Lerroux, actúe dentro de la más amplia autonomía en cuanto se refiere a la política catalana. Entre los reunidos parece ser que figuran el ex ministro señor Roig y Bergadá, el ex alcalde marqués de O.erdola, los ex diputados provinciales Torres y Micó y varios ex concejales, junto con destacadas personalidades políticas que habían actuado en la antigua Unión Monárquica y en el desaparecido partido nacionalista republicano.

Los reunidos, que habían sido convocados por el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Rivera Rovira, después de amplia discusión acordaron someter al señor Lerroux un proyecto encaminado a que se conceda al partido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una Comisión, formada por el señor Rivera Rovira, el ex diputado provincial de la dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Gambut y Doménech.

¡Te veo besugo...!

Los que siguen siendo «patriotas»

Anteaer, una noticia de San Sebastián comunicaba que en la frontera, los carabineros habían encontrado en el carburador de un automóvil y en el interior de un besugo, al que previamente se había vaciado, varios miles de pesetas que unos distinguidos aristócratas de acendrado patriotismo pretendían pasar de matute, contraviniendo las órdenes dadas por el Gobierno en esta materia.

Estos hechos, y otros de análoga naturaleza con que continuamente se repiten demuestran bien a las claras que la labor emprendida por ciertos sectores de las clases capitalistas, labor torpedeante y criminal, a fin de crear dificultades económicas a la República, aún a costa de hundir la nación, no cesa ni un instante. El ingenio de estos contrabandistas de «guante blanco» recurre a los más desesperados esfuerzos de imaginación, aunque a veces les falle el truco, como en este caso de los carabineros que habrán dicho al encontrarse con el pez relleno de billetes de «matute»: ¡te veo, besugo!

Y aún hay quien achaca al nuevo régimen las dificultades que los más encarnizados enemigos le plantean.

Se mejora la alimentación del soldado

Madrid.—El señor Azaña dijo a los periodistas que hoy se marchaba a la Sierra.

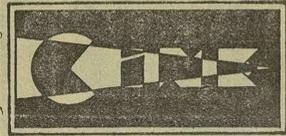
—¿Tiene usted algo en estudio?

—Lo más importante es la petición que pienso hacer a las Cortes de un crédito extraordinario para mejorar el alimento del soldado. Aún no puede fijar la cantidad que se le concederá, porque aunque la tiene prevista ha de someterla al Consejo en la próxima semana y llevarlo luego a las Cortes, para que, caso de aprobarse, comience a regir en primero de Septiembre.

—¿Y qué hay de las reducciones en Marruecos?

A final de Agosto o primeros de Septiembre vendrá el señor López Ferrer y propondrá al Gobierno las reducciones posibles en todos los ramos, incluso en el de Guerra, porque ya habrá hablado con el general Cabanellas.

El total de las supresiones ascenderá a treinta y seis millones, que con las supresiones hechas por el general Sanjurjo, suman cincuenta millones las hechas por el Gobierno de la República.



Hoy en Cervantes

Como ya anunciábamos en nuestro número de ayer, hoy se pasará en el coliseo de la Canaleja la divertida cinta muda «Detectives», cuyos rolls principales corren a cargo de Karl Dane, y George R. Arthur—la pareja en eterna discordia—y la espiritual y bella Marceline Day.

Integran la cinta una serie de lances llenos de humor, con sabor de parodia aguda, a lo largo de los cuales la ya clásica rivalidad entre la cómica pareja da origen a episodios plagados de situaciones divertidísimas.

Karl Dane, pesadote, fanfarrón, desgarrado, da a su papel de detective al servicio de un hotel toda la necesaria vis cómica para lograr de él una acertadísima creación. George R. Arthur, menudo, afeminado, vivo, encarna un papel de botones en pugna con el detective por el amor de la mecanógrafa, Marceline Day.

Una extraña y graciosa sucesión de peripecias lleva a los dos rivales tras la pista de un collar de perlas, robado en el hotel, y tras el armónico cuerpo de la mecanógrafa, robada al mismo tiempo, hasta que, finalmente, logra el doble triunfo el pequeño botones de recuperar las perlas y la mujer, ganando a ésta en premio excepcional.

Merece también un elogio la cinta de complemento «A paizá diaria», en la cual los dos elementos más diminutos de «La Pandilla» logran una genial creación de verdadero sabor humorístico.



Viajes

Ha llegado a Segovia el abogado don Vicente de la Serna.

—También hemos saludado a nuestro paisano don Enrique Grimau de Mauro.

—Regresó de Madrid el alcalde de Segovia señor Rincón.

—Procedente de la provincia de León ha llegado a esta capital con su esposa e hija el culto maestro nacional y paisano nuestro don Lucio García.

Fiestas parroquiales

Han comenzado con gran animación las fiestas de las parroquia de San Millán.

Esta tarde, después de la procesión, dará un concierto en la plaza del barrio la banda de la Academia de Artillería.

De días

Ayer celebraron la fiesta de sus días la señora viuda de Carlos, Bear, señora de Quinzaños, la señorita de Barahona, López, García y otras.

—Hoy, San Joaquín, celebran la festividad de sus días los señores Castellana, Molina y Cruz Felicidades.

Don Pedro Romero

Se encuentra entre nosotros, pasando unas horas al lado de su familia y siendo saludado por sus numerosos amigos, el diputado por la circunscripción de Segovia don Pedro Romero Rodríguez.

Advertimos a los comunicantes anónimos que no publicamos originales de procedencia desconocida. Si pretenden sorprender nuestra buena fe, pierden el tiempo lamentablemente.

Teatro CERVANTES
DOMINGO 16 DE AGOSTO
CINE MUDO
TARDE, A LAS 8 NOCHE, A LAS 11
Si queréis reiros grandemente lo lograréis viendo la película
DETECTIVES
interpretada por KARL DANE y GEORGE K'ARTUR, intérpretes de **Marinos en seco**
El espectáculo será amenizado por discos del aparato sonoro

FUT-BOL

En la tarde de ayer, y aprovechando la festividad del día, salió para Riiza el «once» de los Luises, que contendrá con un equipo de aquella localidad.

Velayos, Martínez, Pantaleón, Carranza (C. y M.) Gusanz, Gil, Carlos, Lubián, Pardo, Sansigre, y sus restantes compañeros están animados de los mejores deseos y esperamos de ellos una lucida actuación deportiva.

El baile de anoche en el Circulo Mercantil

Con gran animación se celebró anoche el anunciado baile organizado por la juventud del Circulo Mercantil.

Tuvo lugar en el Patio de Cristales de dicho Circulo, y fué amenizado por la orquesta expresamente venida de La Granja.

Acudieron al baile muchas y muy gentiles muchachas, que se entregaron gratamente a las dulzuras de la danza.

La animación no decayó ni un momento y la fiesta se prolongó, en medio de la mayor alegría, mientras las parejas trezaban los pasos de los nuevos y antiguos bailables.

Está visto que la juventud de Segovia quiere y sabe divertirse.

Sólo una casa en Segovia hoy puede proveer de la más antigua y acreditada tinta del mundo, la marca STEPCHENS, en

«LA PAPELERA»

Casa Alonso Juan Bravo, 20

Para comer bien visite el Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.

CRONISTA LECEA, 10
Teléfono 107

Mañana, lunes, 17, DEBUT
El ganso del Jazz
El gran CLOWNS
El As de la mueca
Exito delirante
CAFE-BAR JUAN BRAVO

Revoluciones del Extranjero Cuba contra el dictador Machado

La Habana.—El presidente Machado ha ofrecido una amplia amnistía a todos los rebeldes que depongan las armas en el término de veinticuatro horas.

Esta medida ha sido adoptada después de una conferencia que el jefe del Estado ha mantenido con el coronel Amiel, gobernador de la provincia de Santa Clara.

El hecho de que el presidente Machado haya ido al mismo teatro de la lucha ha hecho circular numerosos rumores de acuerdo y de paz. Pero es lo cierto que se han adoptado toda suerte de medidas para continuar la lucha.

El Congreso ha suspendido sus sesiones.

Todos los oficiales retirados o en la reserva han sido llamados a prestar servicio.

En la Secretaria del Ejército se ha recibido un informe dando cuenta de que los jefes revolucionarios señores Mario Menocal y Carlos Mendieta han sido capturados y son conducidos a esta capital a bordo de un cañonero.

El régimen y sus hombres Un discurso de Lerroux

Madrid.—Con motivo de asistencia a la fundación de un centro republicano en Coimenar, el señor Lerroux pronunció un discurso en el que entre otras cosas, dijo que de las actas que obtuvo, ha optado por la de Madrid, porque aquí no había pedido un solo voto, ni pronunciado un discurso, ni escrito una carta; además, Madrid ha sido siempre su cuartel general.

Hablando del problema de la tierra, dijo que si hay que reformar la propiedad, se reformará.

Termino prometiendo defender la República y asegurando que, llámese de izquierda, de derecha o de centro, no consentirá que la República se hunda. Para que se hunda—dijo—ha de ser sobre la ruina de mi esqueleto y sobre la fama de mi nombre.

El señor Lerroux fué ovacionadísimo.

Anúnciese en Segovia Republicana

BANCO DE ESPAÑA OPOSICIONES
Preparación completa por oficiales del mismo Banco Taquigrafía. Francés. Mecanografía
ACADEMIA ESPAÑA
Montera, 36 MADRID Teléfono 90018

«AURORA»
Compañía Anónima de Seguros
FUNDADA EN BILBAO EN 1900
Capital suscrito y desembolsado... 5.400.000
Reservas voluntarias... 7.900.000
Reservas obligatorias... 2.330.939,16
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1930. 37.795.405,77
INCENDIOS-VIDA
Subdirector en Segovia: **D. Frutos Manzanares**
OFICINAS: MUERTE Y VIDA, 6 y 8

LOS IMPRESOS que revelan buen gusto y modernidad, se confeccionan en los talleres de **CARLOS MARTIN**.
LAS NOVEDADES en tipos y ornamentaciones, dan un carácter ya inconfundible a los trabajos tipográficos de esta casa.
EL COMERCIO favorece estos talleres, porque en precio y prontitud no tienen competencia.
Infanta Isabel, núm. 16
Teléfono 94-Apartado 27

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

El martes podrá ser leído en el Congreso el Proyecto de Constitución.

Se estudia una fórmula para discutirle con los Estatutos

Detalles de la detención de los «petardistas» telefónicos

La circular del cardenal don Pedro Segura pasará al Juzgado

M. Auriol elogia el esfuerzo legalístico de España

Madrid, 15, 11 noche.

El señor Maciá en El Escorial y Avila

Madrid.—Esta mañana marchó en automóvil a El Escorial, el señor Maciá, acompañado de su hija, del alcalde de Barcelona, el ministro de Economía y varios diputados y consejeros de la Generalidad.

El viaje lo hizo en el coche oficial del ministro de Economía, que se le ha cedido mientras permanezca en Madrid.

Después de visitar el Monasterio, siguieron el viaje a Avila, donde pasaron la tarde, regresando a Madrid al anochecer.

El señor Maciá se ha mostrado satisfecho de la excursión.

Se ignora cuándo regresará a Barcelona el señor Maciá, pero parece que lo hará el lunes por la noche.

Mañana domingo hará otra excursión a Toledo y Aranjuez.

La colonia internacional de estudiantes

Madrid.—La colonia internacional de estudiantes que veranea en El Escorial ha sido obsequiado por el Ayuntamiento de Madrid. Desde la casa de la villa se trasladaron los escolares al palacio de la Prensa, desde el que contemplaron la población. Después fueron obsequiados con un banquete en la Ciudad Universitaria. Algunos profesores y alumnos alemanes han marchado con dirección a la frontera.

El orden del día para la sesión de Cortes del martes

Madrid.—Se ha hecho público el orden del día para la sesión parlamentaria del martes.

Seguirá el debate sobre el dictamen de las responsabilidades para determinar las facultades de la comisión y el procedimiento para exigir aquellas. También se discutirá el voto particular.

Después se discutirá el dictamen emitido por la comisión parlamentaria que ha ido a Sevilla para investigar la ocurrido con motivo de los pasados sucesos. Se leerán los dos votos particulares que se han presentado a este dictamen.

El señor Marraco apoyará una proposición encaminada a que se incluya en el plan de obras públicas la construcción de una carretera en el Moncayo.

La Constitución y los Estatutos

Madrid.—Los diputados de la minoría federal se hallan estudiando una fórmula que permita simultanear la discusión del proyecto de Constitución con la de los Estatutos.

El proyecto de Constitución está ya redactado en su totalidad

Madrid.—A las nueve y media de esta noche ha terminado sus trabajos la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución.

El presidente de esta comisión, señor Jiménez Asúa, ha manifestado que el lunes volverán a reunirse para leer todo el articulado del proyecto y corregir los defectos de estilo. Es posible que se aumenten algunos artículos, con lo que su número, que es actualmente de 116, acaso llegue a 120.

el señor Jiménez Asúa les facilitará nota de los restantes títulos y capítulos no conocidos por la Prensa, pero se excusó diciendo que todavía no los conocía al Gobierno.

Confía el ilustre penalista que el martes podrá ser entregado el proyecto al Gobierno para que sea leído ese mismo día, si así conviene, en el Parlamento, aunque la discusión no comience hasta más tarde.

El proyecto será impreso y repartido entre los diputados. De todas maneras, espera el señor Jiménez Asúa que la discusión comience la semana próxima.

Los actos de Sabotaje contra la Compañía Telefónica

Madrid.—Han sido puestos a disposición del Juzgado, los dos individuos que fueron detenidos por una pareja de la Guardia civil cuando intentaban colocar unos petardos en un registro telefónico de la Ronda de Toledo. Se llaman Nicasio Alvarez, de Sotomayor y Sama.

Cuando fueron detenidos manifestaron que iban a destruir las líneas telefónicas de aquel sector. La Guardia civil le dió el alto ordenándoles que levantasen las manos. Fueron cacheados encontrándose una pistola cargada a cada uno. Dentro del registro telefónico habían colocado dos bombas con la mecha preparada.

Al ser interrogado por la procedencia de las armas de fuego, uno de ellos dijo que las poseían para defenderse de los maleantes de aquellos lugares, como lo probaba el hecho de que a la primera indicación se habían entregado. El otro manifestó que la pistola se la entregó un desconocido para el movimiento revolucionario de diciembre.

También dijeron que estaban de acuerdo con otro individuo, cuyo nombre no facilitaron para colocar las bombas pero que dicho sujeto no había acudido a la cita.

Se les ocuparon documentos relacionados con los Sindicatos y sellos de cotización.

Las bombas, que pesaba cada una kilo, fueron trasladadas al campamento de Carabanchel para hacerlas explotar.

La detención del vicario de la diócesis de Vitoria

San Sebastián.—La detención de don José Echeguren, vicario de la diócesis de Vitoria, apasiona mucho a los elementos derechistas de esta población.

El Gobernador civil se ha negado a ampliar las noticias acerca de esta detención, manifestando únicamente que el ministro de la Gobernación le había advertido que no debió dar siquiera la noticia a la Prensa.

Añadió que el vicario no estaba detenido, sino retenido, negándose dicha autoridad a facilitar en donde se halla el citado sacerdote.

Por informes particulares se sabe que el vicario se halla alojado en una villa propiedad de los aristócratas señores Zulueta.

El sobre que le fué ocupado al señor Echeguren contenía la indicación siguiente: «Servicio confidencial.—Reservado».

Más sobre la circular del cardenal Segura

Refiriéndose el director general de Seguridad a la detención del provisor de la diócesis de Vitoria, manifestó que los documentos que se habían ocupado a éste fueron puestos a su disposición en las primeras horas de la mañana. El señor Galarza envió a uno de sus secretarios a hacer entrega de los mismos al presidente del Consejo de ministros para que los examine. Una vez devueltos por el señor Alcalá Zamora, el señor Galarza remitirá tales documentos al Juzgado instructor de San Sebastián.

—¿Se puede saber cuáles son los documentos?—preguntó un periodista.

—Se trata de circulares firmadas por el cardenal Segura—Se limitó a decir el director general de Seguridad.

La festividad de San Sebastián

San Sebastián.—En la iglesia de Santa María se han celebrado hoy las fiestas religiosas, concurrendo a ellas numeroso gentío.

El Ayuntamiento acordó no asistir a estos actos, pero lo hicieron particularmente once concejales monárquicos y nacionalistas.

En la puerta de la iglesia se situaron algunos centenares de personas, divididas en dos bandos: uno que vitoreó a los monárquicos y nacionalistas cuando llegaron al templo y el otro que contestaba con vivas a la República. Con este motivo se produjo un ruidoso incidente.

En la ciudad se observa mucha animación. La playa se halla atestada de forasteros, entre los que predominan los franceses, llegados de las poblaciones fronterizas.

Marcelino Domingo en Tortosa

Tortosa.—Ha llegado el ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, acompañado del director general de Obras públicas. Fué recibido por el Ayuntamiento, las autoridades y numerosos amigos, que le aclamaron. El señor Domingo recibió a varias comisiones de los pueblos comarcanos.

Acompañado del señor Gordón Ordax recorrió la carretera cercana a la población para ver sobre el terreno la rectificación que conviene hacer en uno de sus trozos.

La Asociación de la Prensa obsequia esta noche con un banquete al ministro de Instrucción, al que entregará además el título de presidente de honor. También mañana le obsequiará el Ateneo tortosino, que le entregará igualmente el título de presidente honorario.

El intento de asalto al Crédito Lyonés

Barcelona.—A pesar de las pesquisas realizadas por la policía no han sido detenidos todavía los autores del intento de asalto al Crédito Lyonés. Se han practicado varios registros domiciliarios, pero con resultado infructuoso.

Se tiene la seguridad de que el número del auto utilizado por los atracadores era falso, creyéndose que iba provisto de varias placas

con diferentes números para huir de la posible persecución.

De Granoliers han comunicado que por aquella población pasó un auto de las mismas características que el de los asaltantes

Interesantes manifestaciones de M. Auriol

Sevilla.—En el expreso llegó el socialista francés M. Auriol, acompañado de su esposa y de los diputados socialistas por Sevilla señores Casas y Aceituno. En unión de éstos y del catedrático señor Pedrosa, recorrió la población.

pero con distinto número. Si como parece los ocupantes del coche se dirigen a la frontera, serán detenidos, porque se han dado las señas completas del coche en que viajan.

Dijo a los periodistas que el objeto de su viaje era ponerse en contacto con los socialistas andaluces y estudiar los problemas de la región.

M. Auriol hizo grandes elogios de los socialistas españoles y de la democracia actual de nuestro

pueblo, cuyo esfuerzo legislativo puede servir de ejemplo a las principales naciones de Europa.

Aunque tengo por segura la crítica de mis palabras por mis correligionarios franceses, hay que decir que los socialistas de mi país tienen mucho que aprender de los españoles.

Termino diciendo que una acción conjunta de las fuerzas socialistas de España y Francia, puede servir de dique de contención para las nefastas reacciones del fascismo.

Alcance de las 3 de la madrugada

Ya se conoce el texto íntegro del proyecto de Constitución

El Episcopado español le condena, en una carta-pastoral diciendo que es «del más crudo laicismo»

La situación de los conflictos sociales

Otras varias noticias

Madrid, 16, 3 m.

El proyecto constitucional

Madrid.—Se ha facilitado, a la Prensa el texto definitivo del proyecto de Constitución. Abarca desde el título 5.º hasta el final y trata de lo referente a la presidencia de la República, Gobierno, Consejos técnicos, Justicia, Hacienda pública, Garantías y Reforma de la Constitución.

El título referente a la Hacienda contiene un artículo en el que se reconoce a las Corporaciones locales o regionales, capacidad económica basada en propios impuestos y contribuciones sin que pueda ser alterado con recargo del régimen tributativo del Estado y sin perjuicio de las asignaciones de privilegios o monopolios que se concedan a dichas haciendas locales.

El texto del proyecto constitucional contiene también una disposición transitoria para regular la elección del primer presidente de la República que se efectuará en votación secreta por todos los diputados que componen la Asamblea constituyente.

Plante comunista en un cuartel

Orense.—Ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad un individuo llamado Juan Pujol, que se dedicaba a realizar propaganda y agitación de carácter comunista entre los soldados del regimiento núm. 12, de guarnición en esta ciudad.

Ayer, con pretexto de la mala calidad del rancho, se originó un plante en el Cuartel, siendo detenidos y arrestados varios cabos, a todos los cuales se les encontraron hojas clandestinas, periódicos comunistas, folletos y sellos de propaganda.

Como se tuvieron sospechas de un sargento llamado Francisco Fernández Gómez, se montó una vigilancia en su domicilio y fué arrestado cuando se disponía a entrar en él. Registradas sus habitaciones por la policía se hallaron en ellas tres cartuchos de dinamita, dos pistolas y abundantes municiones, así como también hojas, folletos, sellos, periódicos y tres recibos en los que figuraba el nombre del sargento como afiliado al P. C. d. E. Sección española de la Internacional Comunista.

Existen indicios de que se tramaba un verdadero complot de carácter comunista, que habría de estallar uno de estos días, y cuyas redes principales corrian en descubrir los agentes de la autoridad.

Teléfono de Segovia Republicana Número 94

La situación social

Valencia.—A la madrugada se tuvieron noticias de que en un mercado de esta población se habían reunido varios grupos de obreros en actitud sospechosa. Acudieron los guardias de asalto y como los individuos que se hallaban en el mercado les hicieron frente, los guardias hicieron uso de las pistolas, consiguiendo disolver al grupo y deteniendo a cinco sujetos de los que le formaban, uno de los cuales resultó ser un huelguista telefónico.

—La Compañía de los ferrocarriles económicos ha celebrado una reunión con los obreros de dicha empresa que se hallaban en huelga, no logrando ponerse de acuerdo y acordando someter la decisión del asunto a los Comités Paritarios.

Lorca.—Se ha celebrado una Asamblea para tratar del conflicto planteado con motivo de la distribución de las aguas. Asistieron a ella los representantes que fueron a Madrid para exponer al Gobierno el estado del asunto.

Gijón.—Haregresado el gobernador quien ha dicho que el jueves autorizará que se celebren las reuniones obreras que lo habían solicitado y cuyo derecho se hallaba en suspenso.

También ha manifestado que autorizará la celebración de mítines de propaganda siempre que no se destinen a combatir a la República y los hombres de gobierno como venía ocurriendo hasta ahora.

El gobernador ha solicitado de los obreros de San Esteban de Pravia que aplacen la declaración de la huelga que tenían anunciada hasta que se entrevisten con el ministro de Fomento que ha mostrado deseos de entender personalmente en el asunto.

Zaragoza.—Para solucionar los conflictos obreros planteados y a fin de realizar obras que solucionen la crisis del trabajo, las entidades bancarias de Zaragoza han concedido al Ayuntamiento créditos por valor de varios millones pesetas, accediendo a los requerimientos económicos de dicha Corporación municipal.

Botadura de un barco

Bilbao.—Ayer por la tarde tuvo lugar felizmente la botadura del trasatlántico «Cabo Santo Tomé», perteneciente a la Compañía Naviera Vasco Andaluza. Al acto asistió numeroso público, siendo bautizado el nuevo barco por la madrina que fué una distinguida señorita de esta población y que en el momento de ser lanzado al agua quebró contra su casco la clásica botella de Champagne.

El trasatlántico recién botado se destinará al servicio de pasajeros con Suramérica.

Maura de viaje

San Sebastián.—Con dirección a San Juan de Luz, donde permanecerá hasta el lunes en compañía de su familia, ha pasado el ministro de la Gobernación don Miguel Maura.

Se le interrogó sobre la detención del vicario de Vitoria y eludió la respuesta.

Los Estatutos regionales

Lugo.—Se han reunido los delegados regionales para acordar definitivamente las bases del Estatuto que en su día será sometido al plebiscito de la región.

Sevilla.—En la asamblea celebrada por los representantes municipales y parlamentarios para redactar el Estatuto de Andalucía han terminado sus trabajos.

El Estatuto constará de nueve títulos. Y en él se preconiza la descentralización administrativa a fin de que la Región compuesta por las provincias actuales pueda con propios medios afirmar su sustantividad histórica en una República Federal Española.

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la

Imp. de Carlos Martín

Un sensacionalísimo documento católico

San Sebastián.—Hoy publicará un periódico de esta población, y probablemente será reproducido en todos los diarios católicos españoles, el documento que suscrito por los cardenales, obispos y arzobispos de España se dirige a la opinión religiosa.

El documento comienza recordando las normas y deberes de los católicos en orden a las pasadas elecciones constituyentes, y afirma la trascendencia de los momentos actuales en los que las Cortes van a discutir la nueva Constitución del Estado a la que califica de crudamente laica, reproduciendo párrafos de varias Encíclicas. Condena especialmente el artículo en el que se dice que toda autoridad emana del pueblo y el sometimiento de la Iglesia al poder civil, así como las llamadas conquistas de la soberanía popular en materias tales como la familia y la enseñanza, en las que el Estado debiera estar subordinado a la Iglesia.

Y concluye ratificando la confianza de la Iglesia en los verdaderos católicos, frente a la Constitución laica que se pretende votar en las Cortes.

El documento está fechado el 10 de Agosto, festividad de San Lorenzo.

Paseo del Salón Grandioso festival a beneficio de la Cruz Roja DE ESTA CAPITAL

Distinguida señora: Es para mí una satisfacción imponderable la lectura de esta carta, fichero de recuerdos, que usted envía, donde en pugna de entusiasmo teje una encendida loa por nuestro Paseo del Salón.

Conforme de todo punto en el elogio máximo y en la queja amarga. Yo también, como usted, creo que los segovianos no aprecian en todo lo que vale este lugar que usted califica «el mejor paseo de Segovia», tan acertadamente.

Y, sin embargo, muy bien puede decirse, como ya usted señala, que a él debe la ciudad incalculables servicios, una reiterada función vivificante, tonificada por el aliento de la sierra.

¿Sigue nuestra conformidad de criterio, aunque sospecho en usted un exceso de cariño, tal vez de gratitud, cuando dice que el Paseo del Salón «es el paseo mejor situado de España». Desde luego en gran parte comparto esta opinión, deteniéndome solo ante la rotundidad del aserto.

Ello es, distinguida señora, que nuestro paseo reúne condiciones excepcionales. Mirador en mediodía, se abre al sol y al viento como un sanatorio, cordial y esperanzado, donde la alegría luminosa de la infancia ha puesto sus mejores risas. Esa doble hilera de acacias vigilantes guarda entre sus ramas jirones de entusiasmo infantil, a través de las épocas. ¡Cuánto le debe la niñez segoviana a este paseo...!

¿Y qué más le he de decir en su elogio...? Sus mismas frases me hacen suponer que usted ha soñado mucho sobre esos bancos de piedra, víctimas de la barbarie, frente al perfil rotundo de «La Mujer Muerta», bajo el desgarrón de muchos crepúsculos en fuga. Esos bancos que saben de la eterna rapsodia ilusionada y donde en el invierno «los viejos pensarán en la solana que es la vida muy dulce todavía...»

Y ya suscritos en un todo sus elogios, señora, solo me queda unir mi queja a la suya para lamentar que este hermoso paseo del Salón no esté a la altura de su valor inmenso, del servicio incalculable que a la ciudad presta, ahito de sol y de aroma de pinos. Con toda devoción beso a usted los pies.—G.

Reparto de premios del concurso de fútbol

Mañana lunes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento ante el señor alcalde presidente, Comisión de festejos y representante autorizado de la misma y organizador de dicho torneo, don Alfredo Gascuña, el reparto de premios entre los equipos que tomaron parte en dicha fiesta, varias veces aplazada por causas ajenas a la voluntad de dicha Comisión.

A este acto, que será público, deberán concurrir los capitanes de los equipos que se mencionan a los cuales se les otorgan los premios siguientes:

Primera división.—Primer premio.—Copa del Excmo. Ayuntamiento al equipo denominado Racing Club Luisés.

Segundo premio.—Copa también de dicha Corporación municipal Sport F. C.

Tercer premio.—Juego de fumar, regalo del Colegio de Agentes Comerciales de esta Capital, a la denominada Gimnástica Segoviana y Merengues por fusión de estos últimos con el primer equipo.

Cuarto premio.—Copa también del Ayuntamiento, al Club Deportivo Segoviano.

Segunda división.—Primer

premio.—Copa de cristal, regalo de la Sociedad de Cazadores Pescadores y Agricultores de Segovia, al C. D. de San Lorenzo.

Segundo premio.—Copa del excelentísimo Ayuntamiento al C. D. Balas Rojas.

Infantiles.—Primer premio, ruego de camisetas para el equipo C. D. Koskas.

Segundo premio.—Juego de pantalones al Unión Infantil F. C.

Tercer premio.—Un balón, con su goma, al Sporting F. C.; y

Cuarto premio.—Una bomba al equipo de la Escuela Elemental del Trabajo, donados también estos cuatro premios por el excelentísimo Ayuntamiento.

No hemos de terminar estas líneas sin conceder un plausible reconocimiento al organizador de este torneo, señor Gascuña, por su acertada gestión acerca del excelentísimo Ayuntamiento para llevar a efecto en las pasadas fiestas, uno de los números que más público atrajo al campo de deportes de la Academia de Artillería, así como el agradecimiento a la Comisión de festejos, que supo apoyar estas fiestas con arreglo al escaso presupuesto de que disponía, lamentando todos la carencia de un campo en las debidas condiciones, en el que pudieran tener lugar estas hermosas y culturales fiestas, que tanto redundan en beneficio de la juventud y tanto interés están tomando en España.

CONCURSO DE CARTELES

Con el fin de realzar la fiesta taurina organizada por diversos gremios de Comercio y de la Industria, a beneficio de la Cruz Roja de esta capital, la Comisión organizadora, ha acordado abrir un Concurso de carteles para dicha fiesta, adjudicándose tres premios en metálico: uno de 50 y dos de 25 pesetas, respectivamente, para los tres, que, a juicio de la Comisión, asesorada por un jurado competente, se hagan acreedores a dichos premios, debiendo los concursantes, sujetarse a las bases siguientes:

1.º El tamaño del cartel será como mínimo de 1,10 de alto por 0,80 de ancho.

2.º Deberá llevar forzosamente la siguiente inscripción: Plaza de Toros de Segovia.—Gran festival taurino organizado por los gremios del Comercio y de la Industria de esta capital, a beneficio de la Cruz Roja.—6 de Septiembre de 1931.

3.º Todo concursante presentará con el trabajo, un sobre cerrado, con el lema que firme el cartel anunciador, terminando el plazo de admisión de estos, el día 22 de los corrientes a las nueve de la noche, cuyo sobre será abierto por la Comisión organizadora, una vez conocido el fallo del Jurado clasificador.

4.º Los señores concursantes pueden enviar sus trabajos, dentro del plazo señalado, al Secretario de la Comisión organizadora, Plaza del Capitán García Hernández, num. 3 (antes de la Merced), en cuyo domicilio estarán a su disposición, los que no resultasen premiados, desde el día siguiente a la celebración del mismo, quedando los favorecidos de propiedad de la Cruz Roja, que los sorteará entre los asistentes a este festejo taurino.

5.º Queda a la libre elección de los concursantes el colorido de sus trabajos, pero siempre sujetándose al objeto de la fiesta, o sea, que figure el servicio humanitario que desempeña la institución de la Cruz Roja, juntamente con la fiesta de los toros en su conjunto y en general, mas los adornos que, a gusto del autor, hagan más animados sus trabajos.

6.º La Comisión organizadora nombrará en tiempo oportuno el Jurado asesor y competente que oportunamente dará a conocer por medio de la Prensa local.

7.º Queda facultada esta Comisión organizadora, en unión del Jurado por ella designado, para desechar todos los trabajos si no se ajustasen al objeto de este Concurso, siendo además inapelable el fallo que sobre los presentados dicte.

Segovia, 15 de Agosto de 1931.—El secretario, Alfredo G. Gascuña. V.º B.º: El presidente, Santiago Colomo, inspector provincial de Sanidad.

Notas políticas

Opinion sobre el sindicalismo

El diputado catalán señor Campañá, a preguntas de un redactor de «El Sol», se ha expresado de esta manera respecto al sindicalismo:

«El sindicalismo tiene dos aspectos igualmente dignos de estudio: uno en Cataluña y otro en el resto de España, principalmente en Andalucía, que es donde yo creo que puede estar el verdadero peligro de él.

Mi impresión es que el problema que plantea el sindicalismo no se resolverá en España mientras no se consiga resolver amplia, sólida y democráticamente la cuestión política. Los problemas políticos en España se han superado en los últimos tiempos, acompañándose al ritmo del dinamismo mundial. Lo que sucede es una causa de lo que pudiéramos llamar tragedia escolar, y en Cataluña esta tragedia se acentúa por el hecho de que, estando por resolver las cuestiones políticas las juventudes universitarias, sin darse cuenta de lo que hacen, pues sólo atienden al impulso de sus sentimientos juveniles, tratan de buscar el logro de sus aspiraciones políticas por el procedimiento que ellas creen de máxima eficacia.»

Una interpelación al Gobierno

El ministro de Comunicaciones ha manifestado a los periodistas que la nota de los empleados y obreros de la Telefónica ha originado el anuncio de una interpelación al Gobierno por parte del diputado de la Izquierda catalana señor Jiménez.

Le contestará el señor Maura, por que se considera este asunto una cuestión de orden público.

¿Un nuevo partido? Se habla en Barcelona de la constitución de nuevo partido catalán a las órdenes del señor Lerroux.

En una reciente reunión quedó acordado someter dicho señor un proyecto encaminado a que se conceda al par-

tido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

Los que están pendientes de exámenes extraordinarios en Septiembre, si aprueban a que ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta, pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si, aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios, la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan en este último caso los alumnos de las Academias en que haya va-

lido radical una amplia libertad de acción para que pueda actuar en las mejores condiciones posibles, tanto en la actualidad como cuando el Estatuto de Cataluña entre en vigor. A la aprobación de este proyecto o ponencia condicionarán muchos de los concurrentes a la reunión su actitud.

Para redactar la ponencia se nombró una comisión, formada por el señor Ribera Rovira, el ex diputado provincial de la Dictadura señor Torres, el ex diputado reformista señor Micó y los ex concejales radicales señores Garbut y Doménech.

Los que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

Los que habiendo aprobado los mismos cursos no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo repetirán el curso, y cualquiera que sea la nota que alcanzen en él pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.